

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

**DECRETO:**

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 15,340 QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SUMINISTRO GAS DE CASA UTILIZADA POR PERSONAL DE EDUCACION SRA.  
 KATHERINE OYARZUN SERPA SEGUN FACTURA 19274, DESCONTADO DE SUS  
 REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19274	17/12/2012	15,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	15,340	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		15,340
	Totales	15,340	15,340



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero